

Fuera.	Jerez
Trimestre, 675 ptas.	Un mes. . . . . 2 ptas
Un año. . . . . 2250	

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Martes 28 de Noviembre de 1893.

FERRO-CARRILES

de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 45	10 30	13 15	16 00	18 45
De Sevilla á Jerez.	7 15	10 00	12 45	15 30	18 15
De Jerez á Cádiz.	7 20	10 05	12 50	15 35	18 20
De Cádiz á Jerez.	7 15	10 00	12 45	15 30	18 15
De Jerez á Sanlúcar.	7 45	10 30	13 15	16 00	18 45
De Sanlúcar á Jerez.	7 15	10 00	12 45	15 30	18 15
De Jerez á Rota y Chipiona.	7 50	10 35	13 20	16 05	18 50
De Rota y Chipiona á Jerez.	7 20	10 05	12 50	15 35	18 20

El tren expreso circulará únicamente el martes, jueves y sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente:  
De Jerez á Sevilla, 3:45 t. De Sevilla á Jerez, 3:35 m.  
De Sevilla á Cádiz, 11:59 m. De Cádiz á Sevilla, 2:25 t.  
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

AÑO XXXIX.

Núm. 11.562.

## El Guadalete.

### UNAS SOBRE EL CONQUISTADOR DE MELILLA

En el número 10.133 del *Diario de Cádiz* correspondiente al jueves 16 del actual apareció un artículo en el que bajo el epígrafe de «curiosidades gaditanas» se relataba la conquista de Melilla por el gaditano Pedro de Estupiñán, intentando demostrar el señor Leon y Dominguez, autor de dicho trabajo, que la cuna del célebre conquistador de Melilla, fué Cádiz y no Jerez, como hasta ahora han venido afirmando los historiadores más serios y dignos de crédito.

Tal vez no intentaríamos salir á la defensa del derecho, á nuestro parecer indudable, que puede alegar nuestra ciudad á ser considerada como la patria de aquel famoso capitán, si antes no hubiéramos dicho algo sobre este punto; pero habiendo publicado EL GUADALETE, en su número del 7 de este mismo mes, un artículo en el que se afirma, con repetición, que esta ciudad de Jerez tiene la gloria de contar entre sus hijos al conquistador de Melilla, el deber nos obliga á mantener nuestro dicho, hasta tanto que se presenten en contra razones atendibles, y á hacer ver que no ha sido infundada nuestra afirmación, existiendo, como existen, sobradas pruebas de la verdad de ella. No es pues, una vana polémica la que intentamos entablar, sino solo demostrar que no hemos partido de ligero al llamar paisano nuestro á Pedro de Estupiñán, y de todas las maneras no será este trabajo perdido, pues del choque de las opuestas opiniones debe salir la verdad, y todas ellas, aun las más humildes y menos autorizadas, son convenientes para el esclarecimiento de los hechos históricos.

Desde luego puede afirmarse que el articulista del *Diario de Cádiz* desconoce nuestro artículo del 7, no solo porque no hace á él la menor alusión, y si no por su autoridad, por la proximidad de la publicación, de conocerlo lo hubiera hecho, sino porque en la que pudiéramos llamar introducción á su trabajo, dice terminantemente que ninguno de los que en la actualidad han hablado de la conquista de Melilla, se ha parado á considerar quién era ese Estupiñán, cual fué su cuna, dónde murió y en qué lugar se encuentra su sepulcro, y como de todo ello se hablaba largamente en nuestro artículo, es claro que el Sr. Leon y Dominguez no lo ha leído, y por tanto ésta más que réplica será solo ampliación de nuestro primer trabajo. Que en Jerez existió durante la edad media una familia apellidada Estupiñán (1) no puede ponerse en duda; varios individuos de esa denominación figuran repetidas veces, ya en las listas de repartimiento, ya en los libros capitulares con cargos concejiles, ya en la historia de aquellos tiempos; en el primer repartimiento hecho por don Alfonso, despues de la reconquista, figura ya D. Bernardo de Estupiñán y un hermano suyo D. Ramon aparece en el de Cádiz, hecho tambien por aquellos días, pudiendo este don Ramon ser el progenitor de los Estupiñanes gaditanos cuya existencia no ponemos en duda.

Pero viniendo ya á la época en que figura en la Historia Pedro de Estupiñán ó sea en la segunda mitad del siglo XV, observaremos que no solo no se había extinguido entre nosotros la familia Estupiñán, sino que se había acrecentado su valer y su importancia, como lo demuestran los car-

gos que desempeñaron muchos de sus individuos.

D. Ramon de Estupiñán, caballero 24.º de Jerez y padre de D. Pedro, era indudablemente jerezano: varias pruebas lo demuestran. En 1470 fué comisionado por el cabildo para ir á Venecia y traer un nuevo pendon, pues el antiguo ganado á los moros estaba tan estropeado por su continuo uso en el perenne batallar de aquellos tiempos que el concejo acordó sustituirlo por otro, y para esta comision tan delicada fué designado D. Ramon de Estupiñán, que como 24.º pertenecía á la corporacion; y es claro que siendo todos jerezanos no iban á elegir al único que no lo fuera, y mucho más en aquella época en que era tan tenida en cuenta esta circunstancia de vecindad y naturaleza. Otro hecho que tambien indica que D. Ramon Estupiñán era jerezano es una escritura otorgada en esta ciudad ante Francisco Gaitan en 1467, en la cual el D. Ramon declara su lealtad por D. Enrique IV, legitimo Rey, en contra de las pretensiones de su hermano D. Alonso que intentaba arrebatarle el cetro.

Sabido es que en las continuas revueltas promovidas en este reinado por el infante D. Alonso en contra de su hermano, la ciudad de Jerez fué una de las que mantuvieron con más entusiasmo y adhesion la causa del legitimo monarca, y la nobleza jerezana una de las más leales con que contó siempre el Rey D. Enrique, el cual tuvo en tanta estima sus servicios, que, para recompensarlos, dió á la ciudad los títulos de Muy Noble y Muy Leal. Es por tanto muy significativo el hecho de declarar públicamente en el documento citado D. Ramon Estupiñán su lealtad al Rey; pues otorgándose en Jerez, y siendo esta ciudad uno de los baluartes de la legitimidad sería muy extraño que el otorgante no perteneciese á la nobleza jerezana y hubiera venido á esta ciudad sólo para hacer aquella declaracion.

Pero el hecho que acredita de una manera irrefutable que el padre de D. Pedro de Estupiñán era natural de Jerez y pertenecía á su nobleza, es el siguiente, referido por Bartolomé Gutierrez y otros historiadores. En el mes de Agosto de 1483 vino á esta ciudad el Marqués de Cádiz, acompañando á la Reina Católica, de quien pretendía obtener el Alcaidazgo mayor de Jerez, la Alcaidia de su cárcel y la guarda de sus cuatro puertas; mas la nobleza jerezana que no veía con buenos ojos la solicitud del Marqués, porque en su inmensa mayoría era partidaria del Duque de Medina Sidonia, eterno rival de aquél, se opuso abiertamente á que se le concediese lo que deseaba, y para dar más fuerza á su protesta, se reunieron en la iglesia de San Dionisio los caballeros jerezanos é hicieron pleito homenaje para la oposicion á la pretension del ambicioso Marqués. Pues bien; á esa asamblea tan original, y que tan bien retrata las costumbres de aquella época y la independencia y dignidad de la nobleza, asistieron exclusivamente los caballeros jerezanos de noble estirpe, pues que sólo los nobles podian hacer pleito homenaje, y entre ellos figura D. Ramon de Estupiñán; no cabe, pues, duda racional de que este caballero era natural de Jerez y de ilustre familia jerezana, pues de otra suerte no podria explicarse su presencia en aquella junta de sólo jerezanos.

Otro Estupiñán, D. Diego, se menciona repetidas veces en la crónica y documentos de aquel tiempo. Don Diego Estupiñán, que debió de ser hijo de D. Ramon y hermano de don Pedro, ejerció, durante muchos años, el cargo de Jurado de la collacion de San Miguel de esta ciudad, y en todas las listas de Jurados de 1490, 91 y 92 se le cita. En 1491 nombrósele alcaide ordinario, en union del otro Jurado Juan de Torres, y en 26 de Abril del mismo año solicitó testimonio de la

particion de la dehesa de la Matanza, en el término de esta ciudad, y á la que decía tener derecho su familia. Finalmente, el P. Rus, en sus memorias sagradas, al describir el llamamiento que los Reyes Católicos hicieron en 1490 á la nobleza de Jerez, para asistir á la guerra de Granada, cita, entre otros jerezanos ilustres que acudieron al llamamiento, al Jurado Estupiñán.

Tenemos, pues, demostrado, hasta donde la critica más minuciosa y exigente pueda apeteer, que D. Ramon y D. Diego de Estupiñán, padre y hermano respectivamente del conquistador de Melilla, fueron ambos jerezanos; y si á esto se agrega que tambien lo era su madre D.ª Mayor de Virués, tendremos ya un principio de prueba poderosísimo para decidir el lugar del nacimiento de D. Pedro de Estupiñán, pues es evidente que si su padre, su madre y su hermano eran de Jerez, y residian en esta ciudad, teniendo en ella su casa solariega, sólo por una circunstancia casual pudo él nacer en Cádiz. Pero no fué así, y puede asegurarse, sin temor de ser desmentido con fundamento, que D. Pedro de Estupiñán y Virués vió la primera luz en esta ciudad de Jerez, lo mismo que sus inmediatos ascendientes. Aparte de la presuncion vehemētísima que crea á favor de esta opinion los antecedentes indicados respecto á su familia, hay otra no menos fuerte y poderosa.

El Duque de Medina Sidonia y Conde de Niebla, que podia, con razon, llamarse señor de Andalucía, en donde poseía vastisimos dominios y grandes privilegios concedidos por los Reyes, no tuvo nunca bajo su mano á la ciudad de Cádiz, la cual, ya en tiempo de los Reyes Católicos, fué revertida á la Corona, cambiando los Ponce de Leon el Marquesado de Cádiz por el Ducado de Arcos; por el contrario, Jerez era, puede decirse, el cuartel general del Duque de Medina; aquí tenia sus administradores y gentes de armas, aquí sus casas y bienes, sobre la ciudad grandes derechos y prerrogativas, y en ella multitud de amigos y mantenedores; la nobleza jerezana estaba á su devocion, salvo contadas excepciones, y de Jerez, en fin, salian las expediciones que dirigia el Duque, como esta de la toma de Melilla.

Por otra parte vemos á los Estupiñán militando siempre al lado del Duque, ya á D. Ramon defendiendo sus derechos contra los del de Cádiz como antes se ha referido, ya al mismo D. Pedro que desde su edad más temprana estuvo en la casa de los Guzmanes, y llegó á ser su contador y caballero de tan gran confianza que se le encargaba la direccion de empresas tan arriesgadas como la que nos ocupa. ¿No es todo esto un indicio vehemente de que D. Pedro de Estupiñán debió de ser de Jerez y no de Cádiz? Esta ciudad fué siempre enemiga del Duque y mal se comprende que el hombre de la confianza de este fuese de familia gaditana: para nosotros no cabe duda de que si los Estupiñán hubieran pertenecido á la nobleza de Cádiz no hubieran figurado jamás al lado del Duque sino al del Marqués su rival de quien eran partidarios entonces todos los caballeros gaditanos.

Si á todos los indicios expresados se agrega el dicho y la afirmacion de todos los historiadores de Jerez que hablan de Estupiñán, á quien consideran como una gloria de esta ciudad, y del cual el más serio y verídico de todos ellos, Bartolomé Gutierrez, hace un elogio entusiasta y se enorgullece de contarle entre los jerezanos, no debería quedar duda alguna sobre la patria del conquistador de Melilla.

Pero hay todavía hoy otra prueba más directa y decisiva; el dicho de un cronista contemporáneo del conquistador, perfectamente enterado de cuantos hechos pudieran relacionarse con el Duque de Medina, tenido

por exacto y verídico, y finalmente de indiscutible autoridad para el articulista del *Diario de Cádiz*, puesto que, aunque incompletas, cita sus palabras; nos referimos á Pedro Barrantes Maldonado, cronista de la casa de Niebla y que nació en el año de 1510, teniendo su diche, por tanto, un valor inapreciable para resolver esta cuestion. Y al hacer esta cita hemos de lamentar que el Sr. Leon y Dominguez que tambien la hace, haya omitido las palabras en que con toda claridad se refiere Barrantes al pueblo de la naturaleza de Estupiñán. Copiaremos el párrafo á que aludimos tal y como se encuentra en el tomo II de las *Ilustraciones de la casa de Niebla*, página 406. Hablando de D. Juan de Guzman, Duque de Medina, dice: «Finalmente en estos altos pensamientos de varon magnánimo e xpiano determinó de enviar á Pero de Estopiñán, caballero de su casa e su contador, natural de Jerez de la Frontera, hombre bien entendido é diligente en toda cosa, á ver el sitio é forma de Melilla é las cosas que sería necesario llevar para la reedificar, defender y poblar, etc.» No queremos creer que un excesivo amor á Cádiz haya decidido al ilustrado Sr. Leon y Dominguez á suprimir, como lo hace en su cita, las palabras *natural de Jerez de la Frontera*, y preferimos suponer que no la ha tomado de su original, ó sea de la obra publicada por la Academia de la Historia, sino de alguna referencia, en la que se habria cometido aquella lamentable omision.

La afirmacion del cronista de la casa de Niebla viene en definitiva á poner término á esta cuestion, pues no es posible encontrar otra autoridad mayor en la materia, y aunque no existiera otra prueba que esta, bastaria para decidir que Pedro de Estupiñán era jerezano: ¿cómo no hemos de afirmarle con entera seguridad cuando militan á nuestro favor tantas y tan valiosas?

En contra de las razones que quedan apuntadas, ¿qué valor puede tener el afirmarse que dos hijos de Cádiz, Bartolomé y Fernando de Estupiñán, estuvieron en la guerra de Granada? Ese hecho en todo caso vendria á acreditar que en Cádiz hubo tambien una familia de ese apellido, cosa que nadie niega, ni que fuera pariente de los jerezanos, como parece lo más probable; pero eso no ataña en lo más mínimo á la personalidad de Pedro de Estupiñán.

El no encontrarse en los archivos de Jerez la partida bautismal de aquel personaje, no puede ser jamás una objeccion por la sencilla razon de que no las hay de aquella época; el archivo que alcanza fecha más antigua, es el de la parroquia de San Miguel, cuyos libros bautismales comienzan en 1488, y en esa fecha ya debia ser bastante crecido el conquistador de Melilla que llevó á cabo su hazaña en 1497. De todas suertes la partida bautismal haria falta para probar que era gaditano, pero no para acreditar su nacimiento en Jerez, pues bastan y sobran con las pruebas enumeradas.

De propósito hemos dejado para lo último el tratar la cuestion de la veinticuatria, pues á nuestro parecer es la mejor prueba de que D. Pedro de Estupiñán era jerezano.

Ciertamente que no puede afirmarse que era en absoluto indispensable para obtener el cargo y la dignidad de caballero 24.º de una ciudad el haber nacido en ella; pero el hecho de ostentarla es una presuncion tan fuerte que sólo ante una prueba evidente en contrario puede ceder.

No vamos á emprender un estudio histórico sobre el origen y vicisitudes de las veinticuatrias, ni es la ocasion oportuna, ni la índole de éste artículo lo permite; basta á nuestro propósito consignar que

las leyes pátrias ordenaban que el cargo de caballeros 24.º, como todos los oficios perpétuos, recayese en personas de la naturaleza de la ciudad ó villa de su título, y solo como rara escepcion, y á falta de naturales, podia recaer el nombramiento en forasteros, que en este caso quedaban obligados á tener siempre la residencia en el lugar de su veinticuatria. Así lo ordenaban diferentes leyes del rey D. Juan II que fueron recopiladas: «mandamos, dice, que los oficios perpétuos de nuestras ciudades, villas y lugares no sean proveidos, salvo á los naturales dellas, que sean en ellas vecinos y moradores, ó no seyendo naturales, viniendo á hacer morada en ellas, y no en otra manera». D. Carlos y doña Juana en 1523 contestando á la peticion 22 de los Procuradores en córtes de Valladolid, tambien decian: «y habiendo las tales personas idóneas, naturales de los lugares de los oficios vacaren, los preferiremos.»

En Jerez no solo no faltaron nunca individuos idóneos para ejercer las veinticuatrias, sino que solia ser difícil la provision de vacantes, por la multitud de solicitudes que siempre habia pendientes, y en muchas ocasiones excedió del número de 24 los individuos del Concejo, como ocurrió en el caso de la creacion del título de 25.º y en otros muchos. Indudablemente la excepcion que se consigna en las leyes citadas tuvo su razon de ser, en la prevision de cuidar que en los lugares en que por la escasez del vecindario no hubiese número suficiente de personas en condiciones de desempeñar aquellos cargos, no quedasen nunca desatendidos y se ocupasen con otras estrañas á ellos, pero con la obligacion de la vecindad.

D. Ramon de Estupiñán y su hijo D. Pedro fueron 24.º perpétuos de esta ciudad: no es posible presumir, racionalmente discurriendo, que no fuesen jerezanos, y todavia esta prueba tiene mayor valor respecto al hijo, porque habiendo tenido el padre necesidad de tener aquí su residencia constante, por razon del cargo que ostentaba, es lo probable y seguro que aquí nació su hijo.

No hemos de esforzarnos más en demostrar una verdad tan clara como esta de que la patria del conquistador de Melilla solo pudo ser la ciudad de Jerez de la Frontera, hecho que por otra parte reconocen todos los historiadores, y solo al Sr. Cambiaso y Verdes se le ocurrió, con manifiesto error, colocar á Estupiñán entre los hijos célebres de Cádiz, aunque sin entrar en prueba de ninguna clase, como hoy el articulista del *Diario de Cádiz*, Sr. Leon y Dominguez.

Cádiz no necesita mendigar glorias ajenas con que adornar la corona de su preclara historia: sobrados laureles puede ostentar, sin disputa, la ciudad, cuna de nuestras libertades y baluarte inexpugnable de nuestra independencia: déjenos tranquilo á nuestro Estupiñán ya que podemos contarle en el número de los héroes, en que tan pródiga se mostró siempre esta tierra bendecida.

AGUSTIN PIÑERO.

### SIGUE LA INCÓGNITA.

Difícilmente se encontrará en la historia caso igual al que—según todas las apariencias—pasa en estos días en nuestro país. Todas las señales parecen no dejar duda de que la guerra en el Rif va á ser cosa seria y gravísima, y, sin embargo, el mismo gobierno que envia al general Martinez Campos al frente de un ejército no está persuadido de que la lucha es inevitable.

Lo que nuestro excelente corresponsal nos dijo en su telegrama de antes de anoche, está confirmado por la diligente Agencia del *Diario de Cádiz* en este despacho:

«El principal argumento que hizo

(1) Parece que ésta debió de ser la primitiva denominacion de este apellido, y no Estupiñán, como aparece en muchos documentos, pues en los más antiguos se encuentra escrito del primer modo; luego, tal vez, se modificó, como otros muchos apellidos de aquel tiempo.

desistir á Lopez Dominguez de su viaje á Melilla, fué la posibilidad de que el ejército no se encuentre á los moros, construyéndose el fuerte sin oposicion, resultando entonces un papel desairado para un individuo del gobierno.»

Quando dos conductos tan bien informados están conformes en sus noticias, deben éstas merecer crédito, y siendo esto así resulta el enigma que ayer exponíamos á la consideracion de nuestros lectores.

Y que la posibilidad de que no haya guerra siguen aceptándola muchos políticos, nos lo prueba tambien lo que dice un acreditado escritor en una correspondencia de la que recortamos el siguiente párrafo:

«En suma, lo que resulta de la conferencia de ayer es que no hay nada resuelto ni probablemente lo habrá en algunos dias. Muley Araaf habrá pedido la suspension de las hostilidades y el general Macías no la habrá concedido, pero el hermano del Sultan y los riffeños pueden conseguirlo sin que se las conceda, porque con retirarse los riffeños de los límites del campo español, poniendo en práctica el adagio de que cuando uno no quiere dos no riñen, no habrá lucha, á no ser que disparen los cañones contra las piedras, porque todo el mundo conviene en que emprender una marcha al interior del Riff seria un disparate.»

Parécenos que es bastante expresivo el lenguaje del reputado periodista.

Por otra parte, el nombramiento de Martínez Campos es acaso la causa de que el partido fusionista desaparezca del poder antes de mucho. El propio Diario, recojiendo las impresiones que en Madrid se sentian en ciertos círculos, dice lo siguiente:

No todos los prohombres del partido liberal se muestran satisfechos con el nombramiento de Martínez Campos, pues dicen que ha sido una abdicacion del partido liberal, puesto que si Martínez Campos sufre algun percance el responsable será el gobierno, y que si obtiene el triunfo, la gloria la llevará él personalmente y el partido conservador, quedando muerto el partido liberal.

En casa de Cánovas están reunidos los prohombres conservadores, acordando una tregua política.

Se asegura que el héroe de Sagunto ha sido llamado por quererlo así una altísima personalidad. Se alude sin duda á la Reina Regente.

Sea esto, ó no, cierto, lo evidente es que en estos momentos reina la mayor incertidumbre entre cuantos se ocupan de los asuntos públicos. El pais no sabemos lo que pensará, dominando, como domina, la absoluta falta de fé en la llamada masa neutra, y sometidos los pueblos al capricho de los explotadores de la política, quienes constituyendo una insignificante minoría disponen, sin embargo, de la administracion y gobierno de las ciudades y de las aldeas.

Surjirá, pues, de la guerra en Melilla algo que sanee y purifique tanta miseria y tanta podredumbre como se observa por todas partes, ó se reducirá tanto bélico aparato á una paz que permita la continuacion de los numerosos Zabalzas que anunció el Marqués de la Vega de Armijo? Cualquiera puede meterse á Profeta. Pero entretanto el enigma sigue siendo temeroso.

MELILLA.

CARTA DE LA PLAZA.

¡Diez duros de multa!—La tregua.—Reconocimientos: supuestos desperfectos.—El teniente Soler.—Los de Frajuna.—Obras terminadas: los ingenieros militares.—Por fin, en Sidi-Aguariach.—Aprovisionamientos.—¡Femeninas!

Melilla 21 Noviembre 1893.

Sr. Director:

«Al que dispare contra un cristiano le impone el príncipe Muley Araaf diez duros de multa.» Tal ha sido la contundente orden comunicada á las kábilas limítrofes para que nos dejen tranquilos en este par de dias que han transcurrido sin fuego.

Ignoro si el prestigio de Muley entre los salvajes pesará más que la cuantía de la multa, ó si será, como parece lo probable, esta última la que ha logrado que cese la cacería riffeña dentro de nuestro campo. Prestigio ó multa, ello es que nuestros vecinos van cumpliendo el mandato por una de las dos cosas, y no por el temor del castigo que pueda imponerles el hermano del emperador, que se ha presentado en los límites con un ejército de cien caballos, mal contados.

Ni aun contando los pies de corceles y jinetes se llega con mucho á la cifra de los mil de que habló en sus notas el ministro andaluz-musulmán Mohamed-Torres.

Tiene visos de certeza, y por eso lo consigo, que el bajá del campo, en su entrevista con el general Macías, pidió en nombre de Araaf seis dias de tregua. El general

no asintió á la peticion, pero sin asentimiento llevamos ya dos dias de lo que se solicitaba.

No los han desaprovechado los nuestros, como puede verse por la sucinta enumeracion de noticias que voy á dar en esta carta telegráfica.

Nuestros oficiales han podido llegar hasta los fuertes más retirados sin e menor inconveniente. llenando cada cual su mision con tranquilidad en Gabarizas Altas y Rostrogordo se han practicado reconocimientos de los fuertes, resuñando que son inexactos los desperfectos de que algunos, sin verlos, han hablado. En las cañoneras, me dice el mismo oficial que las ha reconocido, hay desperfectos á consecuencia del rebufo de las piezas, lo que sucede siempre, aun en las baterías de salvos, pero nada más.

De las trincheras que han ocupado los moros se han extraido carros de granadas, encontrándose tambien restos de cadáveres y ropas de moros y cristianos. Mientras se efectua lo e-to, los riffeños, á no mucha distancia, presenciaban pacificamente nuestras operaciones.

Los atrincheramientos y las obras de nuestro campo han llevado un gran impulso en estas horas de paz. La batería del cerro de Santiago y las demás defensas allí acumuladas las dieron por concluidas los ingenieros.

En punto muy avanzado, más allá de Camellos, se ha terminado tambien una batería hecha con sacos de tierra, porque el terreno no permitía otra cosa. Dicen que ha de prestar, si fuera preciso, muy buenos servicios si aun hay caso de avanzar en son de guerra.

Las tropas de ingenieros han añadido una nueva página honrosa á la historia de este cuerpo. Es de estricta justicia decirlo, porque lo repiten aqui todos, y los jefes de las demás armas han sido los primeros en aplaudir el aplomo de esos soldados, que han efectuado todas las obras bajo el fuego enemigo con la misma serenidad que tienen en los trabajos de escuela práctica, y que penetraban en los fuertes cuando los moros disparaban con más furia, marchando en correcta formacion, sin alterar su paso ni inmutarse, como si estuvieran desfilando en brillante parada. Un aplauso, pues, para los soldados por su valor y disciplina, y felicitaciones para los oficiales que de esa manera instruyen á su gente.

¡Ya hemos llegado á Sidi-Aguariach! Ya hemos vuelto á poner el pie sobre aquellos surcos de nuestro campo, llenos el dia 2 de Octubre por la sangre de soldados de la patria.

¡Qué alegría deben haber experimentado hoy unos cuantos, pocos, oficiales del ejército español que han podido llegar hasta el sitio en que estuvo la caseta del fuerte en construcion!

Pero, vengamos á la triste realidad: era una tregua triste la que ha permitido á los nuestros tal contento: habian ido hasta Sidi-Aguariach á ver la reunion de los enemigos (ahora casi amigos) alrededor de las ruinas de la Mezquita del conflicto. Llegaron hasta donde quisieramos llegar todos para dejar clavada permanentemente la bandera nacional, y regresaron, á pesar suyo, quien sabe si para no poder acercarse en mucho tiempo.

Mientras el enemigo se reúne, se pone de acuerdo, se somete, decide pagar ó no pagar la multa de los diez duros con que les amenaza Muley-Araaf, ó si no hace nada de esto, se entretienen en rezar al Santo de Aguarich, ó en maldecirnos por la profanacion del santuario; es tanto que ellos se distraen con estas cosas, nosotros seguimos trabajando y previniéndonos para futuras contingencias: ahora marcha un convoy con municiones y agua á los fuertes exteriores, mañana se enviará otro de bastante consideracion.

Hoy dicen que quedarán terminados tambien los atrincheramientos que parten de Camellos, á la derecha, mirando desde la plaza, y mueren en la misma margen izquierda de río de Oro.

Con Muley en puerta, ¿servirán estos trabajos para algo?

La nota alegre entre tantos millares de hombres como hay ya en la plaza, es la llegada del elemento femenino. Acompañando á algunos batallones vienen cantineras que son una maravilla de garbo y gentileza ó una manutara por su cara. A lo menos así nos lo parecen. En v. por Africa, que condujo á S. A. el infante D. Antonio, Lajo á elegantísima mujer, guapa ella, entusiasta patriota, que no viene en concepto de cantinera, pero sí animada de bello ardor á asistir á las peripecias de la guerra y celebrar el heroísmo de nuestro ejército. ¿Quién será ella? Su presencia ha excitado la admiracion de todos, condenados antes á la nostalgia de la hermosura.—M-A.

(El Día).

Variedades.

A LA BANDERA ESPAÑOLA

IMPROVISACION.

Enseña que con la Gloria tienes antigua alianza, toma del moro venganza y vuela con la victoria.

Haz al moro cruda guerra que su horror todo revista; mas desprecia la conquista de esa miserable tierra.

Guardar la Patria es tu sino, con prudencia nada escasa. Más vale guardar la casa que ocupar la del vecino.

Por la Patria has de velar. Y á la Patria no conviene buscar gijarras, pues tiene diamantes que conservar.

Que Cuba y las Filipinas, B. eares y Canarias, h-y que guardar, y otras varias, Puerto Rico y Carolinas.

Vuelve á la Patria, á ondear en sus viejos batallones, que por extranjerías artes no debes abandonar.

Vuelve pronto; que laureles tienes de sobre granadas con fines más elevados que matar perros infieles.

Vuelve pronto; que anhelosa España espera al soldado, como al hijo más preciado de una madre cariñosa.

¡Vuelve! te ha de repetir.

¡Que diez y siete millones de leales corazones gimen al verte partir! JACINTO RIBEYRO. Jerez 26 Noviembre 1893.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro corresponsal) LUNES 27.

Tropas que se van.

A las doce y media de la mañana ha llegado al muelle el Regimiento de Granada, embarcando acto seguido en las barcasas, que les condujo al vapor San Agustín.

Presenciaron el embarque el General Sr. Fernandez de Rodas, Gobernador civil interino Sr. Infante, Alcalde Sr. Rodriguez Guerra, con la Comision del Ayuntamiento, Secretario del Gobierno civil señor Guilian y otras autoridades.

Se realizó el embarco sin novedad. La concurrencia era la misma de siempre: pudimos observar que en esta despedida no ha habido desbordes de entusiasmos: en todos los semblantes hemos visto marcadas las huellas de la tristeza: los soldados expedicionarios eran los que alentaban al entusiasmo, con sus patrióticos vivas á España y á Cadiz.

A las dos y media de la tarde quedaba a bordo todo el Regimiento de Granada: se estaba esperando al de Soria, que ha bra salido una hora antes de Jerez en tren especial: en la estacion esperaban las autoridades.

Muchas madres, á la llegada del tren al andén, se precipitan sobre los vagones, para abrazar al hijo de sus entrañas. Este regimiento está compuesto en su mayoría de hijos de Cadiz, por tanto, inútil es decir que las escenas de las familias de los soldados en la Estacion, eran conmovedoras.

Quando la corneta ordenó que se dispusieran á la marcha, las madres abrazadas á sus hijos, iban en medio de las filas, no habiendo palabras que las hicieran separarse de ellos.

Quando llegaron á la puerta del muelle para embarcar, hubo convulsiones, llantos y gritos desgarradores.

Los causaban las madres, padres, hijos, novias y parientes de los soldados de Soria.

Ellos venian muy contentos, oyéndosele decir á algunos que iban á una romería.

En el embarcadero estuvo presenciando el embarque el general Sr. Gonzalez Muñoz.

A las tres y media quedan embarcadas todas las tropas que marchan en el San Agustín.

A las nueve de la mañana salió para Malaga el vapor Cataluña: llegará próximamente a las ocho de la noche.

Parece que el general Sr. Fernandez de Rodas, ha consultado si marcha con el resto de las tropas que componen la division que manda ó permanece en Cadiz.

El muelle ha estado todo el día muy animado.

El Hospital Civil.

Han celebrado una detenida conferencia el General Sr. Fernandez de Rodas, el Gobernador interino Sr. Infante y el presidente de la Diputacion, Sr. del Toro, acerca del traslado de los enfermos del Hospital Civil, por tenerse que desalojar esta parte del edificio, para entregarlo al ramo de Guerra.

Esta decidido que provisionalmente sean instalados en el Casulo de Santa Catalina.

Nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado Delegado Interventor de las obras del puerto de Sevilla, don Luis de Pané, Jefe de la Seccion de Fomento, que ha sido durante algun tiempo, en esta provincia.

Le felicitamos por su nuevo nombramiento.

Penados.

En el correo de Cuba han llegado 27 penados; todos marchan á Melilla á incorporarse al batallon Disciplinario por voluntad propia.

La autoridad militar ha ordenado su inmediata salida en el vapor San Agustín. Unos son confinados de presidio y otros presos en la cárcel de Puerto Rico.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES Sr. D. A. Lorette, rua Caumartin 61

Emérides:

DIA 28 DE NOVIEMBRE.

1818.—Establense catedras de agricultura en la ciudad de Valencia.

1818.—Nace en Puerto Principe, la eminente poetisa Gertrudis Gomez de Avellaneda.

A las siete de la mañana de ayer, decíase públicamente que el Regimiento de Soria núm. 9, habia recibido orden para trasladarse á Cadiz, con el fin de embarcarse para Melilla.

A las nueve y veinte por las calles tocando llamado, y se veian salir de las casas á los soldados, despidiéndose con demostraciones de afecto de sus patronos, y éstos á su vez, prodigándoles toda clase de atenciones y muestras de cariño.

A las once y media el toque de atencion y la Marcha Real, significaron que la bandera del Regimiento salia del Cuartel, siendo saludada la enseña de la patria con respeto y aclamaciones numerosas.

A esta hora se puso en marcha el Regimiento por la plaza de Alfonso XII, Lencera, Cerron, Medina y Cartuja, cuyas calles estaban llenas de gente, siendo vitoreada la tropa y saludada con entusiasmo: los balcones estaban llenos de señoras que saludaban á los soldados agitando sus pañuelos.

Dificilmente pudo penetrar la fuerza en el andén; tanta era la multitud que estaba allí aglomerada, siendo numerosa la representacion del bello sexo que acudió á hacer una afectuosa despedida.

En el andén se encontraban el general Sr. Aldama y su ayudante, el Sr. Alcalde, el Sr. Duque de San Lorenzo, y el secretario del Ayuntamiento; oficiales de Extremadura y de Vitoria; y de otros varios institutos militares; tambien habia muchos Sres. Sacerdotes.

A las dos y media se puso el tren en marcha muy despacio y con grandes precauciones, para evitar una desgracia, dado el extraordinario número de personas que desde los estribos y en los sitios más inmediatos á la vía se estaban despidiendo de los soldados.

Estos, desde los coches, daban entusiastas vivas á Jerez, á los que el público contestaba con vivas al Regimiento de Soria y al Ejército.

El tren se componia de 29 carruajes, entre los cuales iba una bota con dos botas de vino para el Regimiento, cedidas por el Sr. Alcalde, de las reguladas por los jerezanos para el Ejército de Melilla. En este mismo tren se han enviado otras dos botas de vino para el Regimiento de Extremadura.

La despedida que Jerez ha hecho al Regimiento de Soria ha sido afectuosísima.

Los socios del Círculo «La Union Mercantil» acordaron anoche depositar en la Caja de Ahorros las cantidades recaudadas en metálico para la guerra de Melilla, con el fin de tenerlas allí en depósito hasta tanto que terminada la campaña se distribuyan entre las familias de los soldados jerezanos que fallezcan en la guerra.

En cuanto á los donativos en efectos, se autorizó al Sr. Vega Pomar, para que este se encargue de remitirlos directamente á Melilla, buscando para ellos los medios más económicos y acertados.

En el tren correo saldrá hoy por la mañana, en direccion á Malaga, nuestro viente pasano el teniente D. Miguel Primo de Rivera, en donde se unirá á su señor tío el General Marqués de Estella, á cuyas órdenes va como Ayudante.

Anoche le despidieron cariñosamente todos sus amigos, deseándole todo género de prosperidades.

En el mismo tren salen los tenientes de Extremadura, Sres. Garcia Reguera y Moreno, para incorporarse á su Regimiento.

Nosotros por nuestra parte, tambien saludamos á todos ellos y unimos nuestros deseos á los que unánimemente le han manifestado.

Ha sido nombrado aposentador de la brigada Castillejo en Melilla, nuestro amigo el Sr. Noguera, teniente del Regimiento Caballería de Vitoria.

Recaudado en el día 25 del mes de Noviembre en la Administración de Consumos . . . . . 3.398'55 Ptas.

En el mismo día del año anterior . . . . . 3.467'51 »

Diferencia de menos . . . . . 68'96 »

Recaudado el día 26 . . . . . 2.500'20 »

Idem en igual día del año anterior . . . . . 4.771'60 »

Diferencia de menos . . . . . 2.271'40 »

El Sr. Jefe de la Estacion de Jerez, recibió ayer una orden telegráfica del Inspector de la Compañía, para que el tren que llevó á Cadiz al Regimiento de Soria, regrese inmediatamente á Sevilla, lo cual supone que el movimiento de tropas por esta zona andaluza ha de ser importante.

Bajo la direccion de un profesor competente, empezará hoy la clase de gimnástica en el Colegio de la Purísima Concepcion, incorporado al Instituto provincial de esta ciudad.

Esta enseñanza es obligatoria para los alumnos que cursan el primer año del Bachillerato y pueden asistir á dicha clase los de otros cursos y los de primera enseñanza.

Segun las disposiciones del Ministerio de Fomento, no se permiten los ejercicios de fuerza, quedando reducidos á las prescripciones de la gimnástica moderna.

Es muy posible, y casi lo podemos asegurar, que hoy á las once de la mañana saldrá de Sevilla con direccion á Malaga el Excmo. Sr. General Chinchilla, con su Estado Mayor, ayudantes y escolta de caballería, para embarcarse con destino á Melilla.

Continúa la lista de donativos hechos al Excmo. Ayuntamiento:

DIA 23 DE NOVIEMBRE.

Testamentaria de D. Antonio Atané, 1/2 bota de vino.

D. Manuel Díez, 1/2 bota de vino.

D. Victor Ramos Catalina, 1 barril con 4 arrobas de vino.

D. Adrian Toribio Catalina, 1 barril con 4 arrobas de vino.

D. Gonzalo del Rio y Victor, 1/2 bota de vino.

DIA 24.

D. Francisco Rodriguez, 4 sillones servicio para Hospital.

DIA 27.

D. Juan Mayo en nombre de los maestros y auxiliares de las Escuelas públicas, un día de haber ascendente á la suma de 59'80 pesetas.

D. Bartolomé E. Vergara, 1 bota con 35 arrobas de vino.

Ha salido de Madrid para Melilla el bravo comandante de infantería D. Juan Serrano Altamira, que tantos laureles conquistó en la guerra civil, para unirse al Regimiento de Extremadura, que manda su hermano el bizarro y valiente Coronel D. Emilio Serrano.

Sucesos.—Un detenido en la tarde de ayer por haber reñido con otro en la calle de Marimanta, el que ocasionó algunas contusiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Dos jóvenes, vecinos del Puerto de Santa María, las cuales, segun espontáneamente manifestaron, se habian fugado de la casa paterna y andaban por ahí sin domicilio.

Una pareja de la Guardia de campo capturó ayer á un sugeto que en una reyerta que tuvo con otro el día 25 en el cortijo de Romanina la Alta, le ocasionó una herida en la espalda.

Los Guardias rurales denunciaron ayer 27 reses de ganado cabrio que causaron daños en una viña del pago de Raboatun.

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1.00 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

Anuncios de interés.

Guerra al frio.

Se encuentra nuevamente en esta ciudad el representante de la sastrería de D. Plácido Verde, de Cadiz, D. Agustín Moreno. Ternos para caballeros, hechos á medida, desde 30 pesetas. Se reciben avisos, Larga, 11, principal.

En el sitio denominado

«La Mina», propiedad de la Sra. Viuda de D. Juan de D. Romero, se vende un pajar de cinco á seis mil arrobas. En el mismo sitio se admiten ofertas.

Compañía Jerezana

DE ELECTRICIDAD.

En la Fábrica de esta compañía, calle Caracul n.º 7, se venden puertas viejas y cancelas, tablas y tablonos de andamio y otras maderas. Además 121 damajuanas grandes de vidrio con envases de mimbres. Para tratar del precio y ver los objetos, en dicha fábrica, desde el 25 al 30 del corriente, de doce á dos de la tarde.

LA SANGRE

DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

ESCROFULA, ANEMIA,

Tisis y otras enfermedades.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y Sosa

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el más célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los fraudes de la ilegítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Se ha recibido un gran surtido de artículos de punto, á precios excepcionales, en el BAZAR GONZÁLEZ-ALGARVE, 8.

Escuela Especial de Comercio.

DIREJIDA POR EL PERITO-PROFESOR MERCANTIL,

D. MANUEL FERNÁNDEZ FONT.

Único que en España

y fuera de ella ha reducido la enseñanza

comercial á periodos muy breves,

con brillante éxito práctico.

Calle del Pollo núm. 3, principal.

JEREZ.

El día 1.º del próximo mes de Diciembre se dará principio en esta Escuela á nuevos cursos de 30, 60 y 90 dias para hacer teórica y prácticamente la carrera de Tenedor de libros para Comercio y para la Banca.

Que ya abierta la matrícula desde esta fecha hasta el día 30 inclusive del presente mes, todos los dias, desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde. Se expedirán títulos que acrediten la profesion, al término de los estudios.

Se arrienda, en 50 pesetas mensuales, la casa calle Antona de Dios núm 13.—En la misma informaran.

REALIZACION VERDAD

POR TRASLADO

Las Filipinas, Torneria, 5

Todos los géneros que constituyen los grandes surtidos de este establecimiento, se realizan por la mitad de su valor hasta fin de año, por trasladarse á otro local en sus primeros dias del año próximo.

Se admiten proposiciones para comprar lotes ó todas las existencias. Se arrienda el local con ó sin ensenas.

LAS FILIPINAS, TORNERIA, 5.

COKE Y CARBONCILLA

á 2'50 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

El Ilmo. Sr. Director General de Obras Públicas, en Circular transmitida a esta Jefe de Oficina con fecha 30 de Octubre próximo pasado, me da traslado de las siguientes disposiciones del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en 3 Agosto último, dice a esta Dirección general lo siguiente:

En cumplimiento de la Real orden de 6 de Abril último, se ordenó a la Junta Consultiva de Caminos redactar la ley y condiciones generales para llevar a la práctica lo prescrito en el art. 4.º del Real decreto de 5 de Abril, sobre la conservación de trozos de carreteras por los propietarios de fincas inmediatas a la línea; y en su nombre la S. M. el Rey (q. d. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conforme con el dictamen de dicho Centro Consultivo, se ha acordado disponer que la fórmula y condiciones de carácter general más adecuadas al cumplimiento de los indicados Real decreto y Orden, deben ceñirse a las siguientes reglas: 1.º Recomendar a los Gobernadores civiles de las provincias la inserción íntegra en los respectivos Boletines oficiales, ya en los respectivos Boletines oficiales, ya en los Boletines de Caminos, del mencionado Real decreto, y en las tablas de edictos de los pueblos próximos a carreteras del Estado, inviten a cuantos propietarios puedan considerarse interesados en la conservación directa de trozos lindantes con sus fincas, a que lo soliciten, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de dicho Decreto; en la inteligencia de que han de determinar con seguridad la situación, l. nº y extensión de los trozos, y la continuidad ó interrupción de las fincas, han de obligarse a exhibir los títulos ó documentos que acrediten la propiedad, si lo juzgase necesario la Administración; han de concretar, con referencia a los postes kilométricos de las carreteras, los trozos de estos que quieren conservar, y han de fijar la duración del compromiso por años económicos que no excedan de cinco. 3.º Prevenir a los expresados Jefes que, al informar las peticiones, mencionen cumplidamente sus ventajas ó inconvenientes, justifiquen la remuneración ó precio atado que á ha ofrecerse en cada año, y al notándose en lo esencial al pliego de condiciones facultativas aprobado por Real orden de 24 de Mayo último, formulen las que, según los casos, convenga imponer, así como las garantías exigibles.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos, esperando de su reconocido celo por el servicio cumplirá inmediatamente, si no lo ha hecho, con las reglas que le competen, de la preinserta Real orden, publicada en la «Gaceta» de 9 de Agosto próximo pasado.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 30 de Octubre de 1893.—El Director general, B. Quiroga.

Y a fin de cumplimentar por mi parte lo que en ella se me recomienda, y previo consentimiento del Sr. Alcalde de esta ciudad, he hecho fijar en los sitios públicos de esta ciudad, a fin de que los propietarios lindantes con las carreteras que cruzan su término, puedan hacer uso si así lo estiman conveniente de los derechos que se les conceden para la conservación de los trozos contiguos a sus propiedades.—Cádiz 20 de Noviembre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Julio Merello.

DISPOSICIONES A QUE SE REFIERE LA ANTEIOR CIRCULAR.

Artículo 4.º del Real Decreto de cinco de Abril de mil ochocientos noventa y tres, a que se refiere la anterior disposición: Los propietarios de fincas atravesadas ó lindantes con carreteras en longitudes continuas ó discontinuas, pero cuya suma no baje de cuatro kilómetros, podrán encargarse de la conservación de aquellos trozos que se relacionan con sus propiedades, mediante solicitud dirigida al Ministerio de Fomento por conducto del Ingeniero Jefe de la provincia. Esta, al remitirla, acompañará con un informe, en el que habrá de expresar la cantidad alzada que deberá abonarse anualmente al peticionario, las condiciones que hayan de imponerse y las garantías que podrán exigirse, y el Ministro, oyeudo a la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, resolverá si procede ó no acceder a lo solicitado, y en caso afirmativo fijará definitivamente la cantidad y condiciones de la concesión.

Los propietarios que no tengan dentro de sus fincas ó lindantes con ellas la extensión mínima de cuatro kilómetros, podrán asociarse para completarla, pero designando a un solo propietario para que los represente en la concesión.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Gregorio III papa. MAÑANA.—San Saturnino.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN

A hoy es el séptimo día de un Solemne Novenario, que anualmente se consagra para el alivio y eterno descanso de las Benditas Almas del Purgatorio, más principalmente por las almas Benefactoras que coadyuvan con sus limosnas para el sostenimiento de estos Religiosos Cultos en tan pobre Iglesia. Desde principio a las seis de la noche. En cada una de sus noches, habrá Sermón después de concluida la Novena, siendo los oradores siguientes: Noche séptima.—El indicado Sr. Perez. Noche octava.—El precitado Sr. Reyes. Noche novena.—El Sr. D. Baldomero Lorenzo y Leal, Presbítero Canónigo de la I.ª Colegial.

Todas las noches se terminará con un Solemne Responso

IGLESIA DE SAN IGNACIO

Solemne Novena que para prepararse a celebrar el gloriosísimo misterio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, ha de tener lugar en dicha Iglesia. Dará principio el día 30 de Noviembre. Todas las tardes a las seis se expone el Santísimo Sacramento y rezado el Santo Rosario y la Novena, habrá sermón que predicarán los Padres de la Compañía de Jesús. El día 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Virgen, se a la Comunión general a las ocho de la mañana. Por la noche, último día de la Novena, se dará el panegírico de este Misterio, y se terminará con Procesión y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Los días 5, 6 y 7 de Diciembre, está en esta Iglesia el Santo Jubileo circular. Se suplica a los fieles limosna para estos cultos.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA.

La Comunidad de Religiosos Agustinos del Convento de Santa María de Gracia y fieles

devotos celebran la anual novena en honor de a gloriosa Virgen y María Santa Bárbara, dando principio a las cuatro de la tarde.

El día cuatro de Diciembre en que la Iglesia celebra el martirio de dicha Santa, a las diez de la mañana será la función principal, con sermón que predicará el señor Presbítero D. Luis Gonzaga Montero, Párroco de San Marcos.

Por la tarde después de la novena, se dará la bendición con S. D. M

IGLESIA DEL SANTO ANGEL.

El día 30 de Noviembre, a las tres y media de la tarde, se dará principio a la novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, con que las RR. del Santo Angel y la congregación de Hijas de María, se disponen a celebrar tan augusto misterio.

El día 31 de Diciembre, día de tan solemne fiesta, se dará a las nueve la Misa de comunión general, y por la tarde, después de los ejercicios que tendrán lugar a la misma hora que las tardes anteriores, y en que habrá plática, que dirá el Pbro S. D. Juan Bautista Sanchez Lopez, Cura Económico de San Miguel, se dará la bendición con su Divina Majestad, que estará expuesto durante la novena.

R. I. P. A. EL SEÑOR D. SEBASTIAN LOPEZ BOZA, Falleció el día 29 de Octubre último. Todas las misas que se celebren mañana miércoles, en la Iglesia Parroquial de Santiago, incluso la de Requien y responso a las nueve de la misma, serán aplicadas por el alma del expresado señor. Sus hijos, suplican a los fieles lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

Serrano y Real CONSISTORIO, 14 Alfombras cordelillo desde Ptas. 0'75 fieltro » » » » 2'50 moqueta » » » » 3'50 impermeables para señoras » » » » 40 » » para caballeros » » » » 40 Gran surtido en confecciones para señoras, novedad en trajes y mantonera, franelas desde tres reales vara, é infinitad de artículos fantasia para señoras y caballeros. Se realizan 200 capas a la mitad de su precio, siendo la mas barata de 17'50 pesetas.

Aleance. Noticias interesantes DE MELILLA

Melilla 24. Ordenes severas. El general Macías ha dado órdenes muy severas para que no se permita, sin un permiso especial suyo, la entrada en los fuertes a los paisanos.

Háblase de la detención en Málaga de unos comisionistas de vinos, que paseando el 21 por los alrededores de los fuertes, encontraron una carta escrita en árabe, atada a un palo con una bandera blanca. A su lado había un moro muerto. Créese que se trata de un emisario que vendría a pedir parlamento y fué muerto desde los fuertes.

El comisionista que es, a lo que parece, de Tomelloso, se llevó la carta del baja, como documento curioso, para exhibirlo en Málaga.

También circulan rumores sobre la expulsión de algunas personas acusadas de indiscretas.

Las fuerzas reunidas en Melilla. Según un estado oficial, las tropas reunidas en Melilla representan un total de quince mil ochocientos hombres, sin contar el Regimiento de Canarias, que desembarcará en breve.

Noticia desmentida. No es cierto que el moro del rey que llegó ayer tarde, viniera con objeto de solicitar el cange de prisioneros.

Su misión era mucho más prosaica y menos interesante. Venía a comprar víveres para el hermano del Sultan.

Hay hoy llegado otro akari, del campamento de Muley Araaf. Traía un salvo conducto del gobernador de la plaza, para poder circular por las líneas de nuestro territorio.

Aunque se ignora el objeto de su misión, presúmese que no tiene nada de diplomática. Cuestion de té y azúcar.

En los campamentos. Los campamentos ofrecen un espectáculo brillante y animado. Las músicas militares acompañan con sus sonoras acordes los toques de diana.

Algunos soldados han caído enfermos, cosa que no tiene nada de extraño, en donde se reúnen 16.000 hombres. El general Linares no ha querido ocupar una barraca de madera que le ofrecieron.

Quiero acampar, dijo, con mi brigada; yo soy un soldado como los demás. Los peligros, las acerbanzas de la primera peligrana de esta mes, han desaparecido. Hace algunos días que no se escucha un tiro.

Allí a los lejos, junto a los límites de nuestro territorio, se divisan algunos moros, burocráticos y ha descargados.

En los trabajos.

Anoche pernoctó una compañía en la altura de Santiago, donde se construye una batería y un fortín que dominan admirablemente los llanos de Frajana y Benisicar, el cerro de Mari-guay y las chumberas donde se esconden los moros.

Los trabajos de fortín, están muy adelantados. Créese que hoy quedará terminada la techumbre de la caseta, destinada al refugio ó albergue de la fuerza.

El comandante de ingenieros Sr. Santa maría, con el capitán Melendreras, dirige los trabajos.

El muro aspillero de la batería, alcanza ya por algunos sitios, una altura de un metro cincuenta centímetros.

En las alturas de Cabrerizas, no ha comenzado aun la construcción del reducto. Tan solo se ocupan los presos y soldados en la acumulación de materiales.

Este reducto completa el plan de fortificaciones intermedias impidiendo que los moros lleguen a las chumberas que le sirven de refugio y dominando el campo enemigo en una extensión de muchos kilómetros.

La brigada del general Linares, compuesta de los Regimientos de Wad Rás, Toledo, Constitución y Canarias protege estos trabajos.

Detrás del fortín inmediato a Camellos, está terminada la batería de Santiago que es magnífica.

Estos son los tres trabajos que hoy ocupan la atención de los ingenieros. El fortín intermedio entre Camellos y Sidi Aguariach, ha sido aplazado por ahora.

Es un acto de prudencia que merece elogios sinceros de las personas que no se apasionan y menos creen que el Riff puede conquistarse en una hora.

En el campo.

Llegan rumores hasta la plaza de hallarse retiradas las kabilas del interior y reducidas las de Mezquita y Frajana.

En cambio sostenían su actitud rebelde y no se someten ni reconocen la autoridad del Sultan, las de Benisicar y Benifurur.

Benisicar puede poner en pie de guerra 5.000 hombres y aunque la de Frajana es mas populosa, es de notar que en todas estas rebeldías, revoluciones y hostilidades contra España se han impuesto los de Benisicar, cuyo carácter belicoso, concédele cierta superioridad sobre aquellos.

La presencia de Muley Araaf, si no ha reducido a la obediencia a las kabilas rebeldes, las ha temerizado por lo menos.

Hoy, somos dueños del campo: ninguna bala traidora interrumpe la paz de los campamentos, ni altera los trabajos que se realizan en los lugares de mas peligro.

Las avanzadas de los Mauser han desaparecido: allí donde ellos se fogueaban con los moros, cuando el espectáculo de una paz aparente daba aspecto de tranquilidad a la plaza, se ven montones de cartuchos vacíos.

Los cañones de nuestras baterías están enfundados: muchas parejas de caballería recorren nuestro campo para evitar que alguien traspase los límites de los fuertes.

Como se ve, la situación del campo ha variado mucho durante este interregno que atravesamos.

En la plaza.

Hoy carecemos de muchas cosas necesarias, a pesar de la nube de negociantes que han llegado a Melilla para estudiar el aspecto mercantil de esta campaña.

Desde ayer no se matan reses vacunas y estamos condenados a cabrito perpetuo. Los huevos se han agotado y nuestras patrones comienzan a preocuparse de la alimentación de una manera seria y digna de aplauso.

Habo como huésped... que como gastrónomo las maldigo a todas interiormente.

TELEGRAMAS

Madrid 26, 11 noche. El Correo dice que Martínez Campos tema pedido y obtenido autorización del Ministro de la Guerra para venir a Madrid.

Lopez Dominguez habíale dado prisa para consultarle sobre asuntos relacionados con la campaña.

Como Martínez Campos ignoraba su nombramiento, solo había venido con levita.

Su uniforme ha telegrafado se lo envíen a Melilla, sus caballos de montar y traje de campaña y otros equipajes, pudiendo también marchar sus ayudantes.

Martínez Campos visitó a Cánovas y al Marqués de la Habana.

En la puerta de la casa de Sagasta leyeron a Martínez Campos el decreto que ha publicado la Gaceta con su nombramiento.

Martínez Campos ha manifestado que, aparte de asuntos particulares, venía a librar batalla en favor del nombramiento de Lopez Dominguez para Melilla.

El hermano del Sultan ha pedido autorización para refugiarse en Melilla si lo exigieran las circunstancias. El gobierno se la ha concedido.

El periódico El Correo dice que la crisis no está aplazada, sino conjurada completamente.

Madrid 27, 3 madrugada. Ha sido encerrados en el Castillo de Montjuich 43 anarquistas, de los complicados en el proceso que se instruye por el atentado del Liceo.

A Santa Cruz de Tenerife llegó ayer el Gobierno civil con escolta de Guardia civil de a caballo. D. Spones de despachar algunos asuntos se retiró en la misma forma, dirigiéndose a su residencia de la Laguna: un grupo de pocas personas le manifestó ruidosamente su desagrado.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJERO DE DIONISIO GARCIA PELAYO. Esta casa acaba de recibir grandes novedades en todas telas para señoras y caballero, propias de la estación de invierno. Grandes colecciones en tartanes, pañetes, franelas y paños para abrigos. Dos mil capas, confeccionadas, desde cien reales. Gran colección de Chales punto, diez cuartas, desde veinte reales. Gran surtido en alfombras, fieltros y abacás. Este establecimiento dispone de SASTRE que hace ternos a medida con urgencia, esmero, elegancia y baratura. Precio fijo.—Ventas al contado. Larga, núm. 9. Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador todos los géneros tendrán sus precios.

giéndose a su residencia de la Laguna: un grupo de pocas personas le manifestó ruidosamente su desagrado.

Madrid 27, 10'30 mañana. Háblase de que el gobierno dirigirá al Sultan una nota enérgica para que se cumpla el tratado de Wad-Rás.

En el caso de quedar incontestada, dicha nota podría ser considerada como un «ultimatum.»

Supónese nuevamente que en el caso de fracasar las gestiones que hace el Eliseo para que el Sr. Meli-ne constituya situación, hay probabilidades de que el llamado a formarle sea el Sr. Develles actual ministro de negocios extranjeros.

Madrid 27, 10'50 mañana. Asegúrase que en el consejo de hoy se acordará la anunciada combinación de gobernadores; así como también se señalarán los nombres de las personas que han de ocupar los altos cargos vacantes.

Las Cortes se reunirán del once al quince de Diciembre.

Madrid 27, 10'55 mañana. El sábado pernoctaron en el campo de Melilla cuarenta penados para evitar que los moros destruyeran los fortines construidos.

Prohibiósese fumar y comer. La noche estaba fria y muy lluviosa.

Madrid 27, 11 mañana. En París continúa la crisis. Meli-ne se ha negado a formar ministerio. Créese que Carnot llamará a Develle Constand.

No se ha determinado aun nada respecto de la disolución de las cortes portuguesas, ni tampoco se sabe si el ministerio se retirará ó no. Pudiera resultar la crisis parcial, saliendo el ministerio de Hacienda, y tal vez algun otro. Reunida la fracción progresista acordó presentarse ante las actuales cortes si fuere llamada al poder. No pediría al Rey la disolución, sino en caso de un voto de censura.

Madrid 27 de Noviembre de 1893, a las 11'50 de la mañana. La prensa, sin escepcion, continúa elogiando el nombramiento de Martínez Campos. En toda España también se aplaude, reconociendo al par el patriotismo de Lopez Dominguez.

En Málaga preparan a Martínez Campos un entusiasta recibimiento.

Hoy salen de Madrid el Regimiento de lanceros de la Reina y cien guardias civiles.

La procesion celebrada ayer en Valencia fué tan brillante como solemne. Las tropas formaron. Las luces de los acompañantes pasaban de 8.000. Iban 80 pasos y 42 músicas. Asistieron todos los Prelados y presidía el Nuncio de Su Santidad. El efecto producido fué imponderable.

Madrid 27, 5'30 tarde. En este momento salen de Madrid para Málaga un escuadron de lanceros de la Reina y cien guardias civiles.

El batallon de Puerto Rico saldrá mañana.

Se tienen noticias de que Martínez Campos sigue su viaje a Málaga sin novedad recibiendo por todas partes las manifestaciones más entusiastas.

En el Consejo de mañana tratarán los Ministros de asuntos económicos y harán la combinación de gobernadores.

Nada oficial de Melilla. Consolidado, 65'00.

CAMBIOS.

Londres . . . . . 31'10 Paris . . . . . 23'50

Madrid 27, 8'20 noche. Dicen de Melilla que un individuo perteneciente a la Asociacion de la Cruz Roja, trastornado por efecto de la bebida, avanzó por el campo llegando hasta Frajana. Los moros le cogieron prisionero, llevándolo a presencia de Muley Araaf: éste dispuso que inmediatamente fuese restituido a la plaza, como así se verificó entregándolo al General Macías, quien mandó que lo encerraran en un calabozo.

También se dice que el bajá del campo ha solicitado una nueva entrevista con Macías.

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1893.

Temperaturas.

Table with columns: A CUBIERTO, AL AIRE LIBRE, Al medio día, Máxima, Mínima, Al medio día, Máxima, Radiación solar. Values: 14,5, 15,5, 7,0, 16,0, 17,8, 43,0

A LAS 12 DEL DIA. EN LAS 24 HORAS.

Table with columns: Tension del vapor de agua, Estado higrométrico, Presion barométrica a 0 grados, Evaporacion en m. m., Lluvia en mm. Values: 8,5, 66,0, 758,30, 2,0, .

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 25. Matrimonios.

D. Pedro Romero Fernandez con doña Francisca Javiera Balboa Tamayo.

Nacimientos. Maia Antonia Galan Garcia. Manuel Antonio Hurtado de Mendoza y Utrera. Josefa Luisa Orellana Bernal. Josefa Foto Bonilla.

Funciones. D. Francisco Jaen Muñoz. D. Ana Maria Garcia Medina. D.ª Maria Eulalia Cabellos Salado.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 25. Matrimonios.

Ninguno. Nacimientos. Carmen Rodriguez Martinez.

Funciones. D.ª Maria Soto Sanchez. D. Juan Alarcon Rodriguez.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el dia 27.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Values: G. mado vacuno 7 1200 0,0 kilos, 1'78 pts. Lanar. 8 114 200 » 1'40 » Ma-hos cabrios 4 15 800 » 1'40 » De cerda . . . 15 4718 000 » 1'85 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 26 DE NOVIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. . . . . 182 Entrada en el día de la fecha. . . . . 12 Total. . . . . 194 Baja por curados. . . . . 9) 9 Iiem por fallecidos . . . . . 9 Existencia que queda. . . . . 185

CARCEL. Presos existentes del día anterior. . . . . 133 Entrados en el día de la fecha. . . . . 5 Total. . . . . 138 Han salido . . . . . 5 Quedan. . . . . 133

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0—Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 3—Total, 6.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. . . . . 13 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 143 Nodrizas que se pagan de este capítulo . . . . . 25 Transcursos encerridos. . . . . 4

SE ARRIENDA

la casa calle de D.ª Juana de Dios Lacoste, núm. 9 (plazuela). Consta de once habitaciones y espaciosa galería. Darán razon en la misma casa.

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## EXPOSICION ESPECIAL DE TODO EL SURTIDO DE INVIERNO.

Telas alta novedad para trajes de señoras y caballeros, Confecciones en modelos distinguidos, Tapicería, Cortinajes, Terciopelos, Alfombras, Estenso surtido de pasamanería y galones, Artículos de punto, Paraguas, Antout-cas, Peletería y plumas confeccionadas, Chales fantasía. Objetos del Japon.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# DE El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

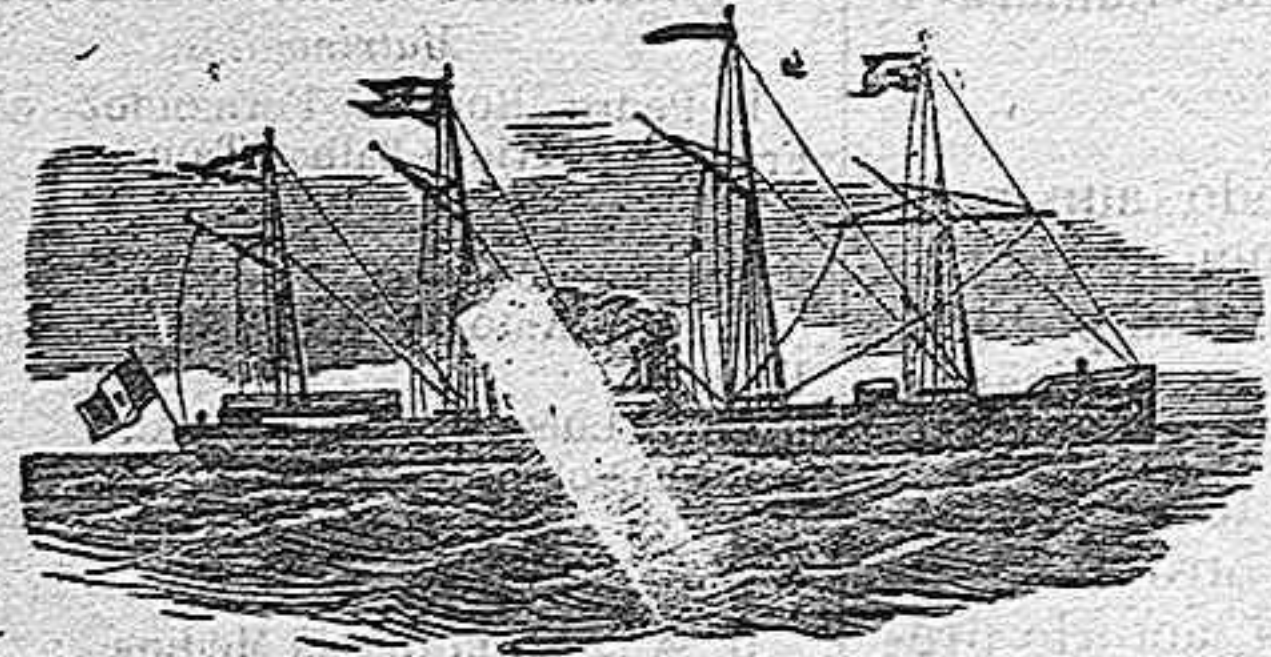
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.**

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Filipinas.**

Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 6 de Enero de 1893.

**Línea de Buenos-Aires.**

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**Línea de Fernando Póo.**

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Servicios de Africa.**

**LÍNEA DE MARRUECOS.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogado con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat Casa Blanca y Mazagan.

**SERVICIO DE TANGER.**—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tángier, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasaje para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos 43.



Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los fijos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del mundo.—(Evitar el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Farmacia, Successeur de Bauc, Rue de Richelieu, 102.

## Compañía Madrileña de Urbanizacion.

MADRID: PRINCIPE, 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanizacion que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1.500 ó 2.000 reales lauega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, telefono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestacion.

El folleto explicativo se remite á provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscritores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

### BOLETIN DE SUSCRICION

PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

D. \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_

se suscribe por \_\_\_\_\_ acciones de la Compañía Madrileña de Urbanizacion de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.

Fecha y firma.

# PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

SON FÁCILES de TOMAR y de DICERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Doctor Ayer se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Tráficantes en Medicina.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

## NEURALGIAS

### Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Enfíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Co. que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Co. — PARIS

## PÍLDORAS RESTAURADORAS

### FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por emulencias médicas españolas y americana para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

## DEPÓSITO

### CEMENTO PORTLAND

DE LA FABRICA DE JUAN DE LA C. LAVALLE, PUERTO-REAL.

8, MENDEZ NUÑEZ, 8 (VALLESEQUILLO)

En este depósito se hallan á la venta barricas de 400 kilos de cemento mejor que se conoce por su resistencia, resultados económicos y precios sin competencia.

Por partidas se hacen grandes descuentos.

Único agente en esta: A. JIMENEZ, Restaurant de la Estación del Ferro-carril.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Constipacion (estreñimiento), Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestion, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs, EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

# COMPAÑIA COLONIAL

### TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

## ENFERMEDADES SECRETAS.

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENNORRAGIA, GONORREA y demás flujos de las vias urinarias, son las capsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos dignamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Jerez: D. Manuel Benitez, Francos, 7, y principales farmacias.

## Arrendamientos.

### AVISO

Todas las personas que envíen 85 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gerónimo, Barcelona, recibirán franco por correo una instruccion para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 150 pesetas.

**Vino de Peptonas ORTEGA.**

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalescientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dipepsia, anemia, clorosis, tóxicas gástricas, catarros intestinales, etc. Es consumacion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas y Peptonas de leche.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

Farmacia de Ortega: Leon 13, Madrid.

## Se alquila una bodega

de 30 botas de asiento en la calle Valderrama, núm. 8.—Darán razon, Animas 4.

## Desde el 15 de Noviembre

se arrienda el partido bajo de la casa calle de la Visitacion, número 9.—Darán razon en la calle de Arcos, posada de Fontana. 20—13

## Papas de superior calidad

se expenden á 6 rs. arr. ba en el establecimiento de la calle Carmon, núm. 14, puesto de loz. 10

## Nodriza.—Manuela Reina,

de 21 años de edad, primiza, solicita casa para criar.—Vive en la calle de la Merced, número 36.

## Despacho de esteras

CABALLEROS, 16.

El dueño de este establecimiento ofrece al público un magnífico surtido de esteras.

Se hacen á medida y se colocan á domicilio desde dos y medio reales vara cuadrada, en adelante. 15—12

## Nodriza.—Concepcion Gomez Arroyo,

solicita casa para criar.—Vive en la calle Valcázar, núm. 3.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de José Pareja y Medina